

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

4609 *Extracto de la Resolución 29 de enero de 2019 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en 2019*

BDNS(Identif.):437146

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.-Beneficiarios.

Entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente, con personalidad jurídica propia y que tengan sede en España.

Segundo.-Objeto.

Apoyo a proyectos que fomenten la creación y mejora del empleo y empresas y el impulso del emprendimiento, la innovación social y el intercambio de experiencias en el marco de una economía verde y azul.

Tercero.-Bases reguladoras

Resolución de 20 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las bases reguladoras de concesión de subvenciones por la Fundación Biodiversidad. BOE núm. 25, de 29 de enero de 2019 (Anexo I).

Cuarto.-Dotación.

La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 9.410.000 €. El importe mínimo solicitado por proyecto será de 100.000 € y el máximo de 300.000 €.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para presentar solicitudes comenzará desde el día siguiente a la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria hasta el 30 de abril de 2019, a las 14:00 horas, en los términos y condiciones especificados en las Bases Reguladoras.

Sexto.-Otros datos

El texto completo de la convocatoria, así como el resto de la información relevante del proceso estará publicado en la página web de la Fundación Biodiversidad, www.fundacion-biodiversidad.es

Madrid, 29 de enero de 2019.- La Directora de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., Sonia Castañeda Rial.

ID: A190004736-1